

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 832** *ADITNALTA PROMOCIONS, S.L. UNIPERSONAL*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ANGLI GERIATRIA, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El socio único de "Aditnalta Promocions, Sociedad Limitada Unipersonal" y el Socio Único de "Angli Geriatria, Sociedad Limitada Unipersonal" han decidido el día 2 de enero de 2012 aprobar la fusión por absorción de "Angli Geriatria, Sociedad Limitada Unipersonal" por "Aditnalta Promocions, Sociedad Limitada Unipersonal", con disolución sin liquidación de "Angli Geriatria, Sociedad Limitada Unipersonal" y transmisión en bloque y a título universal de todo su patrimonio a "Aditnalta Promocions, Sociedad Limitada Unipersonal" que adquirirá todos sus derechos y obligaciones.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas entidades a obtener el texto íntegro del acuerdo y el balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la operación tienen derecho a ejercer su derecho de oposición en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios.

En Barcelona, 11 de enero de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración de "Aditnalta Promocions, Sociedad Limitada Unipersonal" y de "Angli Geriatria, Sociedad Limitada Unipersonal".

ID: A120002447-1